

DE LA ORACIÓN EN GENERAL



DE LA ORACIÓN EN GENERAL

Sois religiosas: movidas por secreto y eficaz impulso de la gracia (1), habéis abandonado el siglo con sus mentiras y vanidades (2), para vivir en la Casa de Dios y amarle y servirle en perfecta pobreza, castidad y obediencia mientras peregrinéis sobre la tierra (3); muertas al mundo, *vuestra vida está escondida con Cristo en Dios* (4), y vuestro espíritu reposa en dulce calma en las apacibles moradas de la confianza. Sois, pues, religiosas; vivís en el más santo y envidiable de los estados. Pero escuchad lo que os dice el Espíritu Santo por boca del Sabio: *Hija, en entrando en el servicio de Dios, prepara tu alma para la tentación* (5). No lo extrañéis; desde el día memorable de vuestra profesión religiosa, desde que, renunciando cuanto poseáis, y aun á vosotras mismas, resolvisteis seguir á Cristo, abrazadas con la cruz de vuestro estado, los enemigos del alma, que

(1) Sapient., VIII, 1.—I. Corinth., XV, 10.—Galat., II, 21.

(2) Psal. IV, 3.

(3) Psal. LXXXIII, 11.—Psal. CXVIII, 19.—II. Corinth., V, 6.

(4) Coloss., III, 3.

(5) Eccli., II, 1.—II. Timoth., III, 12.

tanto empeño mostraron en frustrar vuestra vocación religiosa, vieron deshechos sus planes y fracasados sus proyectos; pero no desmayaron, no desistieron de su infernal empeño. Vosotras sois testigos de ello: desde entonces parece que han redoblado sus esfuerzos y extremado sus ataques y multiplicado sus lazos para seduciros con mentidos halagos y promesas ilusorias y apoderarse de vuestra alma apartándola del camino del cielo (1), porque es presa codiciada del mundo y del infierno un alma religiosa (2). Pero no temáis, no os desalentéis, porque el mismo Jesucristo que os escogió entre millares para esposas suyas (3), os facilita un arma poderosa, arma formidable que infunde terror y espanto irresistibles en las potestades del infierno y triunfa en todos los combates. «Esta arma es la oración, dice San Juan Crisóstomo (4); sin ella, añade, ningún santo salió victorioso en las luchas del espíritu.» ¡Oración! manantial inagotable de gracias y dones celestiales, madre de todas las virtudes, sabroso alimento del espíritu, maestra de la perfección, alma y vida del estado religioso; ella es nuestro consuelo en las aflicciones, nuestra fortaleza en las tentaciones, nuestro refugio en todos los peligros, y lo que es más, constituye una necesidad, un verdadero precepto de cuyo cumplimiento nadie debe prescindir, si quiere asegurar la salvación eterna de su alma. De ella habréis oído hablar muchas veces desde este sitio; así lo creo, pero no desisto, porque estoy íntimamente persuadido de que son muy pocos los que se creen obligados á hacer oración, siendo así que este santo ejercicio constituye la base, el fundamento y como el alma de la religión y del cristianismo.

No, no es de mero consejo la oración; es de precepto,

(1) I. Petr., V, 8.
 (2) Habac., I, 16.—Job., XXX,
 14-15.—Isai., X, 13.

(3) Psal. XLIV, 12.—Jerem.,
 XXXI, 3.
 (4) Serm. de Moyse.

es de obligación, es de necesidad de medio para entrar en el cielo (1), para alcanzar la salvación eterna, como dice el apóstol Santiago: *Orad... si deseadis salvaros* (2). Ved aquí el asunto de esta plática.

La oración, verdadero azote de los demonios, consuelo de los ángeles y sacrificio muy agradable á Dios Nuestro Señor, en sentir de San Agustín, «es un acto de la virtud de la religión, parte esencial y excelentísima del culto que debemos á Dios, como autor y supremo Señor de todo lo criado.» En el sentido riguroso de la palabra, se define, según Santo Tomás: «La petición hecha á Dios de cosas buenas ó convenientes» (3). La oración puede ser «mental» y «vocal». Si la súplica que dirigimos á Dios la hacemos únicamente con el corazón, sin proferir palabra, la oración es mental, porque en este caso es obra exclusiva de las potencias del alma. Mas si sensibilizamos esta misma súplica con la voz, la oración es vocal, porque la expresamos con la boca por medio del órgano de la palabra, como cuando recitamos el «Padre nuestro».

Ahora bien; la oración—hágase de un modo ó de otro—es de absoluta necesidad á todo cristiano desde que empieza á usar de su razón, si quiere salvarse. En efecto: el primer mandamiento de la Ley dice: *Amarás á Dios sobre todas las cosas* (4). Este precepto se cumple haciendo actos de fe, esperanza, caridad y religión, en la forma establecida por la Iglesia. Pues bien; la oración es, como dije al principio, un acto de la virtud de la religión, parte esencial y la más excelente del culto que debemos á Dios, dice Santo Tomás; luego

(1) 2. 2, q. 83, art. 2.
 (2) Jacob., V, 16.
 (3) 2. 2, q. 83, art. 1.—S. Joann.
 Damas., lib. 3, de fide.

(4) Deut., VI, 13.—Matth., IV,
 10.—Luc., IV, 8.

la oración está incluida en el primer mandamiento; luego obliga á todo fiel cristiano que no mire con indiferencia su eterna salvación. Y no hay que forjarse ilusiones, h. más; entendedlo bien y ojalá pudiera resonar mi voz en todo el ámbito del mundo. Para el alma que no ora, no hay salvación posible; el que habitualmente descuida este santo ejercicio, vive en inminente peligro de condenarse. De la oración ningún sér racional puede prescindir lícitamente; cualquier otro medio de salvación puede suplirse en determinadas circunstancias; el ayuno, dicen los Santos Padres, puede ser reemplazado por la limosna; los Sacramentos á veces pueden suplirse con un vivo deseo de recibirlos, como sucede con el Bautismo (1); la contrición perfecta puede justificar en algún caso, sin el sacramento de la Penitencia (2); pero la oración con nada de este mundo puede suplirse; éste es el único medio de salvación—comúnmente hablando—que no tiene equivalente, porque «en el orden de la salvación y justificación, dice San Juan Crisóstomo, la oración constituye el recurso por excelencia, y cuando todo llegara á faltar, la oración sería como la última tabla para salvar del naufragio al pecador.» Sin la oración, todas las fuentes de la gracia quedan agotadas para el alma, la cual se halla en la presencia de Dios como tierra sin agua, en frase del Profeta (3). En consecuencia, si se omite por negligencia ó descuido culpable, la condenación es cierta, ciertísima, inevitable. ¿Lo dudáis? ¿Os parece exagerada esta doctrina? Escuchad una razón, una sola razón, pero convincente, pero sin réplica.

Como todas sabéis, *el hombre ha sido criado para conocer, amar y servir á Dios en esta vida, y después verle y gozarle en la otra* (4). Pero este servicio exige actos sobrenaturales,

(1) Conc. Trid., sess. VI, cap. 4.—
D. Thom., Pars III, q. 69, a. 1.

(2) Conc. Trid., sess. XIV, cap. 4.

(3) Psal. CXLII, 6.

(4) Prov., VII, 2. Ecclesiast., XII,
13.

esto es, actos superiores á las fuerzas de la naturaleza. Decidme, si no: ¿con qué medios naturales contamos para resistir á las graves tentaciones de nuestros enemigos, mundo, demonio y carne; para perdonar de corazón las injurias; para practicar la virtud y perseverar en el bien hasta la muerte? Con ninguno absolutamente (1). Ya lo dijo Jesucristo: *Sin mi ayuda, nada podéis hacer* (2). Nada, añade San Pablo, ni siquiera un buen pensamiento podemos concebir en orden á mérito (3). Sin la gracia de Dios nada podemos (4). Ahora bien; los medios ordinarios por donde se nos comunica esta gracia son dos: los Sacramentos y la Oración; pero los sacramentos no están siempre á nuestra disposición; en cambio la oración siempre está en nuestra mano. Luego si no hacemos oración, no alcanzaremos la gracia, sin gracia no hay salvación, luego sin oración no hay, no puede haber salvación para nadie (5). Luego es necesaria para salvarse.

Bien conocida tenía Jesucristo nuestra miseria (6) y la absoluta necesidad que tenemos de vivir siempre colgados de su Providencia misericordiosa, cuando en cada página de la Santa Escritura nos repite que no dejemos de orar. *Pedid, dice, y recibiréis; buscad, y hallaréis; llamad, y os abrirán* (7). *Conviene orar siempre y no desfallecer* (8). *Velad y orad, para que no entréis en tentación* (9). *Orad, porque todo lo que pidieris al Padre celestial en mi nombre se os concederá* (10). *Hasta ahora nada habéis pedido; pedid, y recibiréis, para que vuestro gozo sea completo* (11). No es posible, h. más, encarecer con más eficacia ni de un modo más terminante la práctica de la oración. Este empeño que muestra el Salvador del mundo

(1) Conc. Trid., sess. VI, cap. 22.

(2) Joann., XV, 5.

(3) II. Corinth., III, 5.

(4) I. Corinth., XV, 10.

(5) I. 2, q. 109, a. 10, in corp.

(6) Psal. CII, 14.—Genes., VI,
3.—I. Petr., I, 24.

(7) Matth., VII, 7.—Luc., XI, 9.

(8) Luc., XVIII, 1.

(9) Matth., XXVI, 41.—Marc.,
XIV, 38.

(10) Joann., XVI, 23.

(11) Joann., XVI, 24.